



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcsjb@hotmail.com](mailto:gmcsjb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 02 - 2024.

En el cantón San Juan Bosco, a los quince días del mes de enero de 2024, siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por el titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Sra. Sandra Patricia Coronel Coronel, Sr. Jesús María Domínguez León, Sr. Polo Alvino Orellana Fernández, Sra. Mariuxi Mercedes Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la Alcaldesa quien con un atento saludo a los Concejales y Directores, esta semana también tenemos que hacer algunos trabajos pendientes, Dios permita que todo salga bien con lo que se está planificando, con ello declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 01 de fecha 08 de enero del 2024 y Acta Extraordinaria N°. 01 de fecha 10 de enero del 2024.** - Manifiesta la Alcaldesa está a consideración el Acta hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: concejala Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús María Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejala Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado, y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el Acta Ordinaria N°. 01 de fecha 08 de enero del 2024 y Acta Extraordinaria N°. 01 de fecha 10 de enero del 2024.** - **5.- Informe de actividades.** - Seguidamente **da a conocer el informe la concejala Sandra Coronel Coronel** con un saludo a la Alcaldesa, compañeros concejales, directores departamentales, deseándoles éxitos en esta semana y que todo nos vaya de la mejor manera da a conocer el informe de actividades de la semana anterior: Se participa de la sesión de concejo 001 convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se realiza un recorrido por la vía el Paxi por donde se está dando el mantenimiento, donde también sugieren dar el mantenimiento en la vía que va desde la Troncal Amazónica, donde se ha podido evidenciar que transitan los turistas y propietarios de las fincas de la parte de arriba, supieron decir que esta de poner de ser posible alcantarillado porque cuando llueve el agua se va por la vía y se daña todo, **manifiesta la Alcaldesa** que esa vía es privada y no dan paso es la del señor Galarza, cuando se quiere ir por ahí hay que pedir permiso, **manifiesta la concejala Sandra Coronel** que por ahí transitan gente que van a las fincas de más arriba, **manifiesta la Alcaldesa** que es falso siendo así ya se hubiese dado mantenimiento como Municipio. **Manifiesta la concejala Sandra Coronel** se hizo una visita a la mecánica Municipal donde se mantiene un dialogo con el Ing. Muy y a su vez nos hizo un recorrido por la Mecánica donde se pudo evidenciar los vehículos dañados, se observó minuciosamente cada vehículo porque se tomó el tiempo para explicarnos por qué los daños, en virtud de ello sugiero porque se ha podido evidenciar que es por el mal uso de los vehículos los choferes dan el mal uso, no sé si este mal o esté bien pero pienso que se debe optar por un solo chofer maneje un vehículo, porque un día maneja uno el otro día el otro, en la tarde otro, porque razón se está trabajando así, **manifiesta la Alcaldesa** que a veces solicitan permiso no pueden, ayer por ejemplo a las 11 de la noche me envía en un mensaje la Directora diciendo que un chofer está solicitando permiso, debería de haber pedido el viernes, por eso nos toca encargar a cualquier chofer para no paralizar, felicitarles concejales que han ido a visitar la mecánica y que el Ing. Muy se ha tomado el tiempo de explicarles todo y se van a enterar que ha ocurrido y sabemos cuál es el chofer, es tanto que se esconden, amenazó a la persona que le ha acompañado, obviamente no ha dicho nada, pero la situación como estaba el vehículo lo delata porque era un vehículo recién salido de la mecánica, pasado por escrito los informes esta persona responde poniendo a otros, eso no está bien para nada, ahí está el abogado que se siga el proceso de acuerdo a la Ley, tenemos conocimiento que el mismo chofer ha tenido potros accidentes, pero revisando los documentos porque a lo mejor le llamaron la atención, le dieron una sanción, pero no existe nada, no podemos seguir así y son la mayoría, como ustedes ven solo he contratado un chofer, a mí no me están afectando para nada, los que están quedando mal son ustedes, estamos trabajando en un reglamento para darles esa responsabilidad, **manifiesta la concejala Sandra Coronel** no es solo un chofer son todos, según lo que nos supo explicar el Ing. Muy fue muy amable en darnos a conocer y en realidad son todos lamentablemente, se ha podido evidenciar porque el Ing. Muy se tomó la molestia de irnos explicando, diciendo esto se dañó por esto, sugiero que se controle porque los permisos deben ser anticipados y que sea con todo el personal, porque no se puede dejar botado ahí las actividades; también se hizo una integración navideña en la comunidad de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

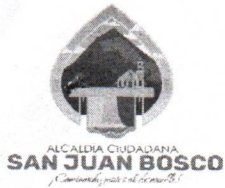
Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



Atzao con moradores y niños de esta comunidad conjuntamente con el compañero Polo Orellana, se participó de la sesión Extraordinaria para sacar la Resolución basada en el Decreto Ejecutivo 111, se participa en la sesión de trabajo con el Consejo de Seguridad Cantonal para tomar medidas de seguridad para nuestro cantón, se participa en la sesión de evaluación de resultados con el Consejo de Seguridad Cantonal, por otro lado quisiera pedir a usted estimada Alcaldesa y al Ing. Bernal de ver si es posible ir a la comunidad de San Luis, hay un problema con el alcantarillado Pluvial el agua está yendo por fuera de la alcantarilla, esta ocasionado daños es en el centro de la comunidad a la altura de la casa de mi Mamá, eso está ocasionando daños, se autorice al Técnico para que vaya y vea que esta de hacer. **Así mismo emite su informe el concejal Jesús Domínguez León.** - Con un saludo a la Alcaldesa, a los compañeros concejales, señores Directores muy buenos días, da su informe de actividades de la semana del 8 al 12 de enero, las mismas que son: Participa en la sesión Ordinaria convocada por la Alcaldesa la 001, se participa en la sesión extraordinaria convocada por la Alcaldesa para analizar las problemáticas que está viviendo nuestro País y tomar decisiones como Municipio, hubo la participación del personal y autoridades de San Juan Bosco, hubo la participación personal del Consejo de Seguridad donde se analizó el Decreto 111, para fortalecer la acción conjuntamente con los concejales, la participación y donde se pudo hacer como inicio un control para el personal desconocido de otros lugares en coordinación con la Policía, hubo la intervención del Ejército y así San Juan Bosco se mantiene organizado y eso es muy importante para todos, hemos cooperado en esta situación, así mismo se hizo una valoración de la participación para valorar como está la participación, me traslade a la Parroquia San Carlos donde se pudo evidenciar que el puesto de Salud no cuenta con médicos para dar los primeros auxilios en salud, pude evidenciar donde había una paciente de parto no hubo los médicos, fue terrible porque la señora se encontraba acostada en la vereda, esta de tomar acciones con los médicos porque para eso están, habido el pedido de la comunidad para que ayuden con el traslado de la paciente, ha llegado la ambulancia pero el paciente no estaba en San Carlos estaba en Tsuntsuim, lamentablemente no hubo la intervención de quienes tenían que colaborar para hacer el traslado de la paciente se demoraron, los médicos del puesto de Salud saben de las pacientes y tenían que estar a la expectativa, tenían que esperar un tiempo más hasta que lleguen, ellos se regresan abandonando la paciente, la cual ella llega a San Carlos y se encuentran con un odontólogo y no es la persona indicada, el rato que llegó me dicen esto está pasando ayuden que se puede hacer para sacarla, voy a ver y se constata a la paciente ahí en el piso ahí acostada, debemos que tenemos que hacer porque los médicos tienen que estar para ayudar y dar los primeros auxilios, hasta ahí mis actividades. **Toma la palabra el concejal Polo Orellana** en el caso que está hablando el compañero Jesús Domínguez también recibí la llamada, decían que la ambulancia ha llegado y se ha regresado, lo fundamental hubiera sido que la atención se hubiese dado en el puesto de salud, todo caso nosotros como autoridades debemos de poner una alerta, **manifiesta la Alcaldesa** que han esperado con la ambulancia 3 horas, **manifiesta la CPA Beatriz Tapia** que recién le escribí a la Directora del puesto de Salud de San Carlos de Limón Lcda. Diana Calle, donde comunica que el día de hoy ha ingresado el personal rural, a mi persona también me llamaron por el tema de la ambulancia en donde se coordinó para que vaya la ambulancia de los bomberos, porque la nuestra es solo para el centro cantonal, **manifiesta la Alcaldesa** que este caso si tiene que llegarse a enterar la Distrital, siempre andan con sus ferias inclusivas y andan buscando mujeres embarazadas, saben en qué lugar están y para cuando más o menos está el parto, no hay que justificarles, **manifiesta la concejal Sandra Coronel** es un centro de Salud que está en el sector rural en donde cualquier rato se puede presentar una emergencia, no solo ese tipo de casos, puede ser un corte, se haga la observación y se diga que ese puesto de salud no puede estar sin personal bajo ninguna circunstancia. **Seguidamente emite su informe el concejal Polo Orellana Fernández.** - Con un saludo a la Alcaldesa y compañeros concejales, señores Directores, con ello da a conocer sus actividades realizadas durante la semana que culmino: Se participa en la sesión Ordinaria convocada por la Alcaldesa primera sesión del año 2024, como ya lo dijo la compañera Sandra Coronel se hizo un recorrido por la vía al sector el Paxi donde se está haciendo el mantenimiento, la compañera ya hablo de la vía que cruza la finca del señor Víctor Galarza y hay otras fincas más, quisiera saber hasta qué punto esa vía sigue siendo privada, porque ya tiene más de 15 años revisando la parte legal creo que ya se vuelve una vía pública, incluso decían que por ahí suben los turistas cuando esta verano, **manifiesta la Alcaldesa** que ellos no dan paso es una vía privada, hayan pedido paso para pasar, al chofer había dicho porque están arreglando la vía hacia las cascadas y porque no pide que arreglen, le supe decir que pida pasa cerca, lo que sé que no hay paso es una vía privada, incluso se había estado refiriéndose al material que estábamos sacando, **manifiesta el Ing. Jhofre Marín** esa vía siempre ha sido privado, los señores cuando habían aperturado la vía habían pagado al Municipio la contratación de la maquinaria, hicieron un gasto y según ellos la Municipalidad nunca ha hecho una intervención como entidad Pública, los pasos que se han estado generando, han sido porque el propietario les ha estado dando, porque la gente opta por ese tramo que es más corto, la propuesta era de intervenir por la vía del sector la Victoria, porque esa es publica pero la vía del señor Galarza es particular, **manifiesta el concejal Víctor Valverde** en



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

virtud que esa vía cruza por medio de la casa ya es un inconveniente para declarar de utilidad pública, porque queriendo el dueño pone una cadena en su casa y nadie pasa, una sugerencia en caso de autorizar tocaría de hacer una pequeña variante para no cruzar por su casa, manifiesta el concejal Polo Orellana entonces ahí ellos no tienen el derecho de estar solicitando que se les arregle, en cuanto a la vía que se abrió hasta el complejo turístico hasta ahí muere o esa vía sigue de largo, porque tenía el objetivo de continuar la vía más arriba para los finqueros, porque se llega y hay una puerta en el puente y no hay como pasar, prácticamente estamos en el mismo caso como la entrada al cerro, porque si se va actuar de esa manera tenemos que hacer una variante porque para arriba hay más finqueros que utilizan esa vía, se visitó la mecánica donde se conversó con el Ing. Muy nos hizo conocer el estado de algunos carros, unos ya van a salir otros no, ahí también hay una situación que se debería de mejorar, por ejemplo la delegación de los carros, porque deben de haber un documento de responsabilidad, porque unos de los casos está en proceso y nadie quiere hacerse cargo, porque dicen que el carro ha estado bien han entregado a otra persona y no hay ningún documento que abalice en qué condiciones se entregó el carro, debe de haber un acta de novedades, responde el Ing. Bernal ahí está incorrecto el comentario se hace la entrega, Guardalmacén levanta un acta firmada por el que recibe y el que entrega, no pueden decir que se les ha dado el vehículo a la voz del carnaval todo está con documentos, el chofer que realizó esa maniobra y daño el carro estaba con memorando, orden de movilización y todos los documentos que le avalan para manejar el vehículo, él debía de haber informado, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas anteriormente había manifestado que hay un Reglamento sustitutivo para el control de los vehículos del sector Público y entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos, me gustaría que este Reglamento se les haga conocer, para que ellos también tengan conocimiento y sepan las responsabilidades que tienen, manifiesta el Ing. Bernal que el desconocimiento no les eximen de responsabilidad, para conducir un vehículo ellos deben de saber que hay un Reglamento Interno para trabajadores y choferes aquí en el Municipio, hay Leyes y así como les da derechos también les da obligaciones, nosotros hemos actuado en función del Reglamento por eso se ha pasado los informes para que estas acciones sean sancionadas para evitar que se prolifere dentro del personal Institucional, todos los vehículos tienen un solo chofer, en los carros pequeños hay inconvenientes cuando faltan no vienen, a veces por enfermedad y como les da la Ley al siguientes día presentan el certificado, nosotros no podemos paralizar y solo tenemos 2 vehículos por esa razón se cambian los choferes más en los carros pequeños, en las volquetas permanecen los choferes todo el año, manifiesta el concejal Polo Orellana el Ing. Muy esta mucho tiempo ahí, debe tener un concepto y le doy la razón la mayoría de los daños es por el mal manejo, algo se debe hacer para superar eso, de cierto modo ellos saben que es una herramienta de trabajo de ellos y si trabajan así tienen un alto grado de irresponsabilidad, no sé si dando alguna capacitación o una charla mejoraría, manifiesta el Ing. Bernal que la forma de capacitarles es pasando el informe, una vez sancionados van hacer más prolijos la próxima vez, uno no puede estarles rogando para que cumplan la función porque la Institución se les está pagando para ello, cogen el carro y andan a 100 km por hora como si alguien les estuviera diciendo a tal hora tienen que estar en tal punto y eso no es así. Manifiesta el concejal Polo Orellana se hizo un pequeño programa en la comunidad de Atzao, se participó en la sesión extraordinaria convocada por la Alcaldesa para tomar resoluciones de acuerdo al Decreto 111 emitido por el Presidente de la República, también se mantuvo la sesión de trabajo con el Consejo de Seguridad Cantonal en donde se resolvió algunas actividades, conjuntamente con la Policía se estuvo hasta el segundo día, luego ya no pudo estar en ese puesto por asuntos de seguridad, también se participó en la sesión de evaluación de las actividades que resolvió el Consejo de Seguridad y todos los miembros que conforman este Organismo se llegó algunos acuerdos, quedamos autoconvocados porque el estado excepción sigue, hasta ahí mi actividades. **Seguidamente da a conocer su informe la concejala Mariuxi Salinas.**- Con un atento saludo Alcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores, da a conocer sus actividades realizadas del 8 al 12 de enero: Se participa en Sesión ordinaria N°. 001 convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se participa en la Sesión Extraordinaria mediante Resolución Administrativa del concejo se toma Resoluciones bajo el Decreto 111 emitido por el Presidente de la República del Ecuador, se participa en la reunión del Consejo de Participación Ciudadana donde se toma medidas apropiadas conforme a la Resolución N°. 04-ALCALDIAGADMSJB-2024 en concordancia con el Decreto Ejecutivo 111 emitido por el Presidente de la República del Ecuador, con el objetivo de preservar la seguridad en nuestro cantón; con el Ing. Jhofre Marín se coordina actividades con el objetivo de realizar la campaña de esterilización de canes tanto en el área Urbana y parroquias con el fin de regular, controlar la tenencia responsable y controlar la sobrepoblación, con el Ing. Patricio Bernal se coordina diferentes actividades a realizarse dentro de la Dirección de Obras Públicas, se participa en la sesión Extraordinaria para evaluar dentro del Consejo de Seguridad Cantonal, hasta ahí mis actividades. Aquí quiero ser mención sobre lo que manifestó el compañero Jesús Domínguez sobre un caso muy penoso sobre esta madre de familia que estaba en labores de parto, cabe mencionar que en fechas anteriores se mantuvo una reunión como Miembro del Consejo de Bomberos, se llamó a esta reunión como a

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcsjb@hotmail.com](mailto:gmcsjb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



la Administradoras del Centro de Salud de San Carlos, San Juan Bosco y Pananza, donde participaron y se dio a conocer el trabajo que viene haciendo el Cuerpo de Bomberos, una de las falencias que todavía está existiendo es informar el número de los Bomberos para que la gente conozcan y pueden llamar inmediatamente para poder actuar, un compromiso ahí para socializar estos números, como anteriormente lo decíamos de poder conseguir un número telefónico de celular, como sabemos que en muchas comunidades tienen el servicio de internet y no un teléfono convencional, para que las personas de las parroquias puedan comunicarse con mayor facilidad. **Seguidamente emite el informe el concejal Víctor Valverde Cabrera.** - Con un atento saludo y esperando que esta semana sea llena de éxitos y seguir trabajando por el bienestar de cada uno de los ciudadanos de nuestro querido cantón, con ello da a conocer sus actividades realizadas: Participa con normalidad en la Sesión de concejo convocatoria N°. 01, se mantiene una reunión con el Director de Planificación para analizar las delimitaciones de los Barrios y de la cabecera cantonal que se tomaría el procedimiento correcto para que llegue al seno del Concejo para la aprobación, sería la Comisión de Planificación y Presupuesto se reúna para el respectivo análisis previo a la aprobación del Concejo Municipal, se participa en la Sesión Extraordinaria N°. 01 para reunimos con el Consejo de Seguridad Cantonal donde asisten varias autoridades y representantes de las diferentes Instituciones y establecimiento Público, el resultado de esta reunión donde se resuelve 5 puntos a cumplir en materia de seguridad cantonal y así mismos para tomar las mejores medidas de seguridad según los decretos emitidos por el Ejecutivo Nacional, una de las Resoluciones es llevar un control en el ingreso del cantón en el Barrio Norte con la Policía Nacional, ciudadanía civil entre otros para precautelar la inseguridad dentro de nuestro cantón, con los compañeros y Alcaldesa se inaugura este control pernoctando hasta la madrugada para ver los resultados, para ver si es procedente y viable este mecanismo que se obtuvo y que nos comprometimos dentro de la sesión mantenida en días anteriores; viajé a la ciudad de Macas a realizar algunos trámites pero la mayoría de las Instituciones Públicas se han acogido al teletrabajo, emitido por el Ministerio de Trabajo del 09 de enero del 2024, en donde las Instituciones Públicas optan por mantener esta modalidad, la atención en si no es con normalidad de las Instituciones Públicas en la ciudad de Macas del viernes, estado dando seguimiento a los convenios con el Gobierno Provincial si ya es procedente el cierre de estos convenios para avanzar con la suscripción de algunos de estos que es muy necesario para el bienestar y desarrollo de algunas actividades en el cantón, es así en el tema Productivo, Técnico, en Gestión Ambiental proceder a trabajar con algunos convenios con el Consejo Provincial, ya que es plena competencia algunas de ellas como es la actividad productiva, porque es preocupante la situación pero no se pudo lograr mucho para definir esta situación, hasta ahí mi informe de actividades, me pongo una vez más a las órdenes para seguir trabajando por el bienestar por cada uno de los ciudadanos de nuestro querido cantón. **Seguidamente emite el informe la Alcaldesa Marcela Maldonado Vera.**- Con un saludo a todos y deseando una semana llena de éxitos da a conocer sus actividades: Por invitación del Batallón de Gualaquiza participamos en el cambio de mando, se tuvo la visita de las nuevas autoridades del Ministerio de Gobierno como es la Jefa Política y Comisario de Policía Encargado, se ha convocado al Consejo de Seguridad Ciudadana saben los pormenores, agradecer a todos los compañeros estar ahí presentes, ese fue nuestro compromiso a pesar que luego en la otra reunión el Sargento nos recomendó suspender el control por la seguridad que debemos tener, ante eso compañeros les comento que hoy en la tarde o mañana se va convocar a otra reunión, porque realmente no voy a responsabilizarme por algo que no es nuestro, si ustedes ven en el Chat comunitario lo que han actualizado los administradores, hay que hacer una aclaración porque se pasan comunicados del Ministerio de Gobierno y se borran otros comunicados, como ustedes ven el nuestro como el Consejo de Seguridad, no se reporta ahí, otra cosa no es la Alcaldesa que ha suspendido los programas del padre ni los campeonatos porque no es así, en la sesión hubo la apertura para todos se manifiesten, no puedo permitir que se tomen mi nombre no la del Concejo y que otras personas que deben hacer su trabajo no lo hagan y manifiesten que es de la Alcaldía, se han acercado los encargado de los campeonatos de Pananza y Kalaglás se les dio esa aclaración se les manifestó y se les dio a conocer como se dijo en la sesión, ellos piden a los encargados porque no se controla en la cancha, en los locales los fines de semana o serian fiestas personales eso desconozco, lo que si manifestamos aquí que el control sea para todos o para nadie, para evitar cualquier comentario, sin embargo habido fiestas el fin de semana, personas bebiendo en los parque y no habido el control, eso no es responsabilidad de nosotros ni de nuestra Comisaria Municipal, nos quieren echar la culpa a nosotros o a mi persona diciendo que se ha suspendido los eventos y eso no es así, ustedes tienen conocimiento y hay que decirlo en la reunión del Consejo de Seguridad cantonal, nos ponemos de acuerdo en alguna cosa y se hace otra cosa, para nada me parece correcto; se ha recibido la llamada de algunos Alcaldes para poner por escrito al Gobernador para que nos responda cual es el plan de Seguridad para la Provincia de Morona Santiago y nosotros como Alcalde acatar para las fiestas de carnaval, aquí no va la autonomía porque es un decreto del Presidente y necesitamos directrices, porque los 11 Alcaldes de la Provincia se han manifestado que necesitan el pronunciamiento del Gobernador, para nosotros poder



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

decir a la gente sobre esta situación; también se recibió a los padres de familia de Pananza, ellos solicitan que como GAD Municipal apoyemos para que agilite en Macas en la Agencia Nacional de Tránsito para cambiar el horario de la ruta que ellos tienen, no podemos nosotros intervenir en vista que la Compañía Transarrayanes ha solicitado que se haga un control con la Policía a la Cooperativa Benjamín Maldonado, la cual no es nuestra competencia no podemos hacerlo, el Rector también ha solicitado hacer un operativo, como no tenemos el Policía de Tránsito, más bien les he manifestado que conversen y no se pida la Policía porque ninguno de los dos están cumpliendo como manda la Ley, como padres de familia manifestaron que no se firme el convenio, más bien que se les ayude con un contrato para ellos poder trabajar a igual que la Junta de Pananza, la Policía tiene conocimiento porque han estado parando hasta que arreglen esta situación y la Agencia Nacional de Tránsito les conceda o no la actualización en el cambio de horario, nos reunimos nuevamente con los Presidentes de las Juntas Parroquiales y el Síndico por los malos entendidos, en conclusión se les dijo no me están haciendo un favor, les estamos haciendo a ustedes, no podemos bajar la cuota porque los profesionales también hay que pagarles de acuerdo a la Ley, se quedó que hasta el martes de esta semana completen los documentos, todos quedaron en firmar el convenio con las aclaraciones del caso, se tuvo la visita del nuevo Teniente de la Policía por seguridad, el año ya está cerrado y esperamos hoy en la tarde ya hacer el pago de los sueldos a todos y pagar facturas. Toma la palabra el concejal Víctor Valverde es lamentable que la situación de la seguridad del cantón se quiera estar de un lado al otro, soy de las personas y hay que ser claras aquí, nosotros en calidad del GAD Municipal no es nuestra responsabilidad al 100%, no soy de esas personas de querer figuretear y tratar de hacer las cosas de esa forma, sugiero Alcaldesa de convocar de la manera más urgente al Consejo de Seguridad Cantonal para decir estas cosas, porque hay que remediar la situación porque la ciudadanía necesita estar protegida al 100%, nosotros estamos invirtiendo recursos aquí y son recursos del pueblo, no estamos en campaña y el pueblo ya decidió estamos trabajando, si están aquí de campaña y figureteando allá ellos, nosotros estamos trabajando y haciendo un papel muy importante para el desarrollo de San Juan Bosco, sugiero en calidad de concejal se convoque de la manera urgente y si quieren trabajar de manera coordinada y se les dijo en la sesión que no se venga trayendo una resolución, documentos o directrices de la Gobernación que estamos haciendo aquí, venir a una reunión sin nada o sea vamos a la guerra sin armas, manifiesta la Alcaldesa voy a convocar a la reunión y vamos aclarar esa situación, el Padre dijo anoche que no va suspender las fiestas, igual la Presidenta de la Junta de Pananza también ha dicho voy hacer mi campeonato no habido respeto y conociendo como somos por eso manifesté a todos o a nadie, de esa manera que están haciendo no porque no puedo estar en la boca de todos, que no controla a los amigos solo a unos, como dije en mi informe que se hagan responsables porque no puedo permitir eso, el compañero de Riesgos fue a la sesión convocada por el Gobernador donde ha manifestado todo esto, nosotros debemos pedir por escrito para evitar estos malos entendidos, manifiesta el concejal Jesús Domínguez que comparte la idea del compañero, es necesario y urgente convocar a la sesión, porque si se dio una Resolución acá para algo debe ser, que se cumpla y haga cumplir, se habló muy claro aquí se suspenden todos los eventos de integración masiva que haya para todos o nadie, aquí no hay amigos ni nada, nosotros como Concejo estamos preocupados por la ciudadanía y ese es nuestro papel pero también de parte de ellos deben hacer cumplir, por parte del Gobierno deben dar las directrices como van actuar dentro del cantón, sugiero que se convoque el día de hoy mismo para tomar esas decisiones y que se cumpla, no podemos permitir porque la seguridad es de todos. Seguidamente la Ing. María Atariguana Directora de Gestión Financiera Subrogante. - Con un saludo a la Alcaldes, señores concejales y compañeros directores, procede a dar su informe de actividades de la semana del 08 al 12 de enero: Elaboración de Certificaciones Financieras, elaboración de oficios y memorandos, elaboración del informe de Remanentes de la DINARDAP correspondiente al tercer cuatrimestre del septiembre a diciembre 2023, elaboración del informe de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria Institucional correspondiente al cuarto trimestre, elaboración del informe de seguimiento y evaluación de la Ejecución Presupuestaria Institucional acumulado de enero a diciembre 2023, subida del presupuesto para el año 2024 en el Sistema Contable Yupac, registro de transferencias recibidas en el mes de diciembre, diarios por aportes a AME, COMAGA, MAGAMS y servicios bancarios de diciembre, conciliación bancaria de diciembre, conciliación de inventarios, bienes de Larga duración, depreciación, legalización de los comprobantes de egresos, ingresos y diarios emitidos en esta semana, preparación de la información Financiera para subir a la página Web del Ministerio de Finanzas, registró libro bancos de la cuenta 00122052, realizo diarios del servicio energía eléctrica, se realiza pagos de pensiones alimenticias, ingreso facturas en el sistema Yupac, se paga una factura a la DINARDAP, se tramitó y se obtuvo del Banco Central la cuenta Activa del MIES, se tramitó sobre la vinculación a un trabajador en el Supa, se registra la Pólizas de fiel Cumplimiento para el GAD Municipal para el 2024, se pasa las facturas del consumo eléctrico de los Kioskos para su emisión de diciembre 2023, recaudaciones diarias. Tesorería. - Realiza la emisión y entrega del Acta de Energía eléctrica de Kioskos y entrega del mismo, departamento Financiero, Contabilidad, Tesorería y Rentas, realizo la emisión

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcjsb@hotmail.com](mailto:gmcjsb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



y entrega del Acta de alquiler de Kioskos y entrega del mismo al Departamento Financiero, Contabilidad, Tesorería y Rentas, emisiones de patentes, certificados de uso de suelo, Registraduría de la Propiedad, aferición de nuevas pesas y medidas, alcabala, registro diario de las emisiones realizadas durante toda la semana, ingreso al SRI diariamente para bajar las facturas de Registraduría de la Propiedad, se adjunta al trámite para el archivo, entrega del Acta de emisión de predios Urbanos, entrega del Acta de emisión de predios Rural. **Acto seguido emite su informe la Inq. Joselyn Ávila Salinas Directora de Desarrollo Social del GAD Municipal.**- Con un grato saludo a la Alcaldesa, a los señores concejales y compañeros Directores, emite el informe de actividades del 08 al 12 de enero: **De parte de la Promotora Cultural.**- Realización de solicitudes de petición para el pedido de los diferentes técnicos de apoyo dentro la dirección con sus respectivas actividades a ejecutarse, realización del menú diaria, semanal y mensualizada para elaborar el proyecto de alimentación al adulto mayor en el centro cantonal, tabulación de productos perecibles y no perecibles mensualizados, cubriendo la ínfima cuantía, realización del proyecto, Especificaciones Técnicas, Determinación de la Necesidad del proceso provisión de alimentos y víveres de primera necesidad para los beneficiarios del proyecto de adulto mayor diurno del cantón San Juan Bosco, el mismo que está planificado por ínfima cuantía, llenado del formulario de campos indicadores de Gestión y resultados del proyecto adulto mayor, previo la autorización de la técnica del MIES, ante la firma del convenio con el GAD Municipal, legalización de actas y procesos a presentarse para que se suba al sistema SERCOP. **De parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.**- se realiza una nueva convocatoria dando a conocer al Dinaced, y al Distrito de Educación Cuenca-Azuay, las disposiciones brindadas por la función Judicial, a su vez también se procedió dar a conocer a la Defensoría de Pueblo de Morona Santiago-Macas, sobre el proceso llevado por este organismo, revisión del caso inhibido por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza, donde se realizó un seguimiento para identificar al núcleo familiar más cercano, posterior al mismo realizar una avocatoria, brindando las medidas de protección adecuadas correspondientes al caso, recepción de una denuncia por parte del ministerio de Salud, donde nos informa la negligencia de los progenitores, a su vez procede a realizar una providencia con el fin de poner de conocimiento al Juez de la familia, niñez y adolescencia sobre lo llevado por este organismo, se concluye con el acta de audiencia y resolución, posterior al mismo procede a notificar a las partes e instituciones que nos van a ayudar para el seguimiento del menor, se procedió a receptar la denuncia enviada mediante oficio por parte del departamento del DECE, de la Unidad Educativa del Milenio Nueva Generación, por lo cual como organismo competente se procedió a realizar una visita domiciliar, a su vez se realizó una avocatoria dictando medidas de seguimiento a la Dirección de Derechos Humanos y Defensoría de la Mujer, al distrito de Educación y al representante legal de los adolescentes, se procedió dar a conocer a la defensoría de pueblo de Morona Santiago-Macas, sobre el proceso llevado por este organismo. **De parte de mi persona Directora de Desarrollo Social.**- Se participa en la sesión de consejo, reunión con el Consejo de Seguridad Ciudadana, solicitud de certificaciones del POA, solicitud de certificación de PAC, solicitud de Necesidad externalización CDI Domingo Savio y Los Gigantes, solicitud de necesidad de externalización del adulto mayor espacios activos, solicitud de necesidad de taxi, adulto mayor, discapacidad, Junta Cantonal, grupo de danza y Gestión Ambiental, solicitud de necesidad de buseta para el CDI Kalaglás y grupo de danza, carga de vacante del Facilitador de atención en el hogar y comunidad, solicitud de necesidades del personal de la Dirección de Gestión de Desarrollo Social. **Seguidamente emite su informe el Ing. Patricio Bernal Terreros Director de Gestión de Obras Públicas.**- Con un saludo señora Alcaldesa, señores Concejales y señores Directores, da a conocer las actividades desarrolladas durante la semana: **De parte del Ing. Diego Ortiz.**- Coordinación con la cuadrilla de alcantarillado para la limpieza de la Av. Segundo Salinas, coordinación con la cuadrilla para la construcción de la vereda en la intersección de la Av. Pompilio Maldonado y Herminio Álvarez, coordinación con las cuadrillas para la construcción de la vereda en la calle Moisés Cabrera, inspección técnica sobre el estado actual del sistema de agua potable de la comunidad de Marbella, coordinación con la cuadrilla para realizar las adecuaciones en la mecánica Municipal. **De parte del Ing. Víctor Galarza Molina.**- Revisó los informes semanales de las Direcciones Departamentales que entregaron y se verificó si existe alguna novedad del personal, se está validando los certificados médicos presentados por los Servidores Públicos de las diferentes Direcciones Departamentales, se realiza la entrega de equipos de protección personal a los trabajadores del GAD Municipal. **De parte del Ing. Mauro Muy.**- Se realiza actualización de registros y estadísticas del parque automotor, control de neumáticos, repuestos, se coordina mantenimientos preventivos y correctivos en la mecánica Municipal. **De parte de mi persona Ing. Patricio Bernal.**- Construcción de veredas en la calle Herminio Álvarez entre la calle Pompilio Maldonado y Manuel Vicuña, construcción de vereda derecha en la calle Moisés Cabrera, entre la avenida Augusto Abad y la calle Celia Molina, construcción de un tanque rompe presión para la red de conducción entre la planta de tratamiento de agua potable la loma y el tanque de almacenamiento, adecuaciones en la mecánica Municipal, mantenimiento vial a nivel de lastre en la vía que conduce hacia las cascadas del Paxi, fiscalizador de la obra denominada "construcción de la cancha



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

de césped sintético para el complejo deportivo Pananza de la parroquia Santiago de Pananza, coordinación de la gestión integral de residuos sólidos en el cantón y el mantenimiento y operación de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales de las comunidades del cantón. **Acto seguido el Arq. Diego Llivicura Director de Gestión de Planificación.-** Con un saludo a la Alcaldesa, a los señores concejales y Directores, emite su informe de actividades realizadas por el Departamento: De parte del Arq. James Molina Técnico.- Visita técnica a la parroquia de Pan de Azúcar para inspeccionar donde requieren construir un tramo de vereda, proceso de Elaboración de informe técnico de un tramo de vereda en Pan de Azúcar, elaboración de oficios propios de la Unidad Técnica de proyectos, proceso de elaboración de plano arquitectónico para presentación de anteproyecto de las Escalinatas junto al parque infantil, elaboración de la planilla de liquidación, Informe de fiscalización, anexos fotográficos, acta de recepción de obra y validación de firmas de la obra mantenimiento del camino de herradura en la comunidad de Piamonte, elaboración de informe técnico acerca del proyecto construcción de la cancha de césped sintético para el complejo deportivo Pananza de la parroquia Santiago de Pananza. De parte del equipo Topográfico.- Elaboración de cuadro de datos, coordenadas, elaboración de cuadro de datos para la planta de tratamiento de agua sector Kalaglás, inspección: replanteo y colocación de puntos predio urbano, levantamiento Planimétrico, estado actual planta de tratamiento de agua sector Kalaglás, salida: parroquia Pan de Azúcar se realiza levantamiento taquimétrico, abscisado y nivelación de las calles 11 de abril y Manuel Paucar, levantamiento topográfico, terreno comunal - DIQUE, área recreativa sector Pan de Azúcar, realiza levantamiento planimétrico mina de lastre, y vías de acceso. Realizo dibujo Técnico: Elaboración de plano de ubicación predio rustico sector Pan de Azúcar. De parte del señor Rubén Cárdenas.- Realiza dibujo planimétrico del terreno para el trámite de actualización, realiza dibujo planimétrico del terreno urbano de la Sra. María Beatriz Salinas Pacheco, para el trámite de actualización, realiza dibujo planimétrico del eje de la calle 11 de Abril, en la parroquia Pan de Azúcar, realiza dibujo de perfil longitudinal, lateral derecho y lateral izquierdo de la calle 11 de Abril, en la parroquia Pan de Azúcar. De parte de Avalúos y Catastros.- procede a realizar la emisión varios de Certificado de Avalúos de Predios del Área Urbana y Rural, emisión varias de Fichas Prediales Urbanas y rurales por petición de usuarios, procede a emitir varios títulos de crédito por concepto de varios trámites de servicios técnicos, como: certificados de avalúos, fichas prediales, certificados de ubicación, aprobación de planos por tramites de actualización y compra venta, procede a realizar proyectos de Catastro de Contribuciones Especiales de Mejoras por la construcción de Veredas en varias calles del centro cantonal, procede a dar trámite de transferencia de dominio y llenado de formularios para el cobro del Impuesto de las alcabalas, realiza una actualización del catastro de agua Potable del centro cantonal, procede a realizar la emisión de certificado de Ubicación Predial. De parte de la Registraduría de la Propiedad.- Realiza órdenes de pago para diferentes trámites del Registro de la Propiedad, realiza certificados de bienes raíces y gravámenes, revisión de documentación para tramites previo a la inscripción de los diferentes libros de propiedad, realiza actualización de la base de datos, inscripciones en libros de propiedad, actualiza el archivo digital de las inscripciones de las diferentes escrituras y tramites despachados, verificación de información datos de los certificados de gravámenes y legalización, absuelve diferentes tipos de consultas a los usuarios, referente los trámites a realizar en esta oficina. De parte de mi persona Arq. Diego Llivicura Director de Planificación.- Se coordina con el personal de topografía para las inspecciones semanales, se asiste a la Sesión de Concejo, se analiza la Ordenanza que establece el error técnico aceptable de medición y el procedimiento administrativo para la regularización de excedentes o diferencias de áreas de terrenos ubicados en el sector urbano y rural del cantón San Juan Bosco, se carga la información correspondiente al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión del suelo, se revisa y corrige la documentación correspondiente a proceso de ínfima cuantía, se suscribe el POA 2024, se realizan varias certificaciones POA solicitadas por distintas dependencias, se mantiene reunión con el Concejal Víctor Valverde se explica el informe técnico y mapas de distribución actual así como de la propuesta de delimitación barrial, conversatorio para la generación de aportes para la construcción del Plan de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional 2024-2025 para el Nuevo Ecuador. Toma la palabra el concejal Víctor Valverde manifestando la matriculación vehicular desde cuando se iniciaría en el GAD Municipal, responde el Arq. Diego Llivicura que desde el día de hoy se empieza, manifiesta el concejal Víctor Valverde que se haga público para que tengan pleno conocimiento los ciudadanos para que obtengan el servicio, la revisión es imposible hacer aquí, pero mucha gente hace la revisión en otro lado pero la matriculación la hacen aquí, porque no estaba habilitado en el SRI, se informe la prestación de servicio del GAD Municipal para la matriculación de los vehículos. **Seguidamente el Ing. Jhofre Marín Reinoso Director de Gestión Ambiental.-** Con un saludo a la Alcaldesa, señores concejales y compañeros Directores, da a conocer su informe de actividades del 08 al 12 de enero: De parte del Ing. Richard Rivera.- Elaboración de informe sobre el Libre Aprovechamiento denominado Mina la Libertad, mismo que se solicita la desgraficación del catastro minero, planteamiento de productos y metas a cumplir durante el año 2024 acorde a la matriz de Talento Humano, inspección técnica a la Mina Pan de Azúcar, mismo que se está realizando los trámites

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcsjb@hotmail.com](mailto:gmcsjb@hotmail.com)

SECRETARIA DE CONCEJO.



correspondientes para la solicitud del libre aprovechamiento, llenado de formularios en el Sistema Nacional de Información Municipal referente a la Gestión Integral de Residuos Sólidos solicitado por él AME. De parte de la Ing. Miriam Matute.- Elaboración de primera Fase del Plan de Desarrollo Turístico, elaboración de propuestas del Proyecto de capacitación de guías locales, atención y Recepción de visitantes en el Centro Cultural Petroglifos "La Piedra". De parte del Dr. Hóver Chávez.- Se hace una valoración de la condición sanitaria de la plataforma del estadio Municipal para la eliminación del grillo topo plaga que está presente la sub-base de la misma, se trabaja en la poda al ras la plataforma del estadio, para realizarle la inundación de la plataforma con insecticida, se llena la hoja matriz de cronograma de evaluación de desempeño, enviada por parte de la Jefatura de Talento Humano, se reportan y se registran las novedades del personal operativo de la Dirección de Gestión Ambiental, se elabora el informe semanal de las novedades del personal para la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional. De parte de mi persona del Ing. Jhofre Marín.- Actividades propias de la dirección con el personal obrero en la intervención de los siguientes espacios: Limpieza y siembra de césped en la Av. Augusto Abad, recinto ferial y Av. 30 de Junio, limpieza en el sendero las Rocas y estadio Amazonas, desmalezado y limpieza, siembra de plantas y césped en el cementerio Municipal además se hizo un retiro de maleza, la idea es que todo las áreas del cementerio estén con césped, habiendo un inconveniente con las bóvedas antiguas y unos entierros que han hecho y que no hay quien retire, solicito que haga el trámite a quien corresponda para el permiso para nosotros proceder tener de la mejor forma el cementerio Municipal, siembra de plantas de Swartzia en la Av. 30 de Junio, desmalezado, Limpieza y escobillado en el rio la Misión y estadio municipal para tratar el grillo topo, coordinación para la limpieza de la vía a García Moreno, coordinación para la minga de limpieza en la unidad del Milenio Nueva Generación, coordinación con el personal para colocar el tanque biodigestor en el recinto Ferial, coordinación con el señor Nicolás Astudillo de la Fundación Cóndor Andino para programar la firma de convenio interinstitucional, coordinación para la programación de un evento denominado Triatlón carnavalero para el feriado próximo, coordinación y llenado de formularios de evaluación y desempeño, coordinación con la concejala Mariuxi Salinas sobre el tema de esterilización de las mascotas ya tenemos las fechas y los insumos, estamos esperando la socialización en redes o perifoneo para inscripción de las mascotas, este programa de esterilización es gratuito. Manifiesta la concejala Sandra Coronel en cuanto al evento que se va realizar se ha visto en el rio hay algunos lugares que han sido hondos y siempre la gente ha sabido ir, por las crecientes que se han dado se ha dañado, esta de intervenir con la maquinaria para hacer las adecuaciones de los lugares más dañados. Seguidamente emite su informe el Abg. Jhon Rodríguez Ramón Procurador Síndico.- Con un saludo a la Alcaldesa, a los señores Concejales y Directores Departamentales, emite su informe del 08 al 12 de enero: Se realiza las gestiones necesarias para subir la información que solicita la Ley Orgánica de Transparencia, se realiza varias Resoluciones Administrativas, elaboración del borrador del convenio entre el GAD Municipal y la Fundación Cóndor Andino, se continua con los trámites sobre la legalización de terrenos conocidos como bienes mostrencos del terreno donde se encuentra el parque y la cubierta de la comunidad de la Libertad, llenado del formulario de proyección de metas por unidad para el subsistema de evaluación de desempeño a cumplirse en el año 2024 y se pasa al Secretario de Talento Humano el mismo que está encargado del Subsistema de Evaluación y Desempeño, elaboración de oficios para trámites dentro de la Institución y fuera de ella, asesoramiento al personal del Municipio de San Juan Bosco en diferentes ámbitos, revisión de información recibidos al correo electrónico de parte de la Fiscalía de Gualaquiza, se mantiene una reunión con los Presidentes de las Juntas Parroquiales donde se finiquita detalles del convenio Institucional, se coordina con el Director de Planificación para el análisis de la Ordenanza de excedentes, y se realizan actividades propias del cargo. Así mismo emite su informe la CPA Beatriz Tapia Ruiz Directora Administrativa.- Con un atento saludo a la señora Alcaldesa, señores concejales y compañeros Directores da a conocer el informe de actividades del 08 al 12 de enero: De parte de Compras Públicas.- Procedió a subir las órdenes de compra legalizadas en el SOCE, liquidación de diferentes órdenes de compra las mismas que fueron ejecutadas mediante Catálogo Electrónico, elaboración de actas de los procesos de necesidades de ínfima cuantía bienes-servicios, emisión de certificados PAC, publicación del proceso: Carnaval cultural y turístico a realizarse en febrero del 2024, publicación de Necesidades de Contratación en el SOCE, sube al portal de compras públicas las pólizas correspondientes al proceso de Licitación de Seguros 2024. De parte de Guardalmacén.- Archivo de documentos, constatación de bienes de inventario, egreso de materiales entregados de bodega a diferentes departamentos, legalización de egresos de bienes con firma de los custodios, corrección de inventario del mes de diciembre, conexión remota con sistema contable Yupac para solucionar inconveniente en la interface de bienes para cierre de año, recepción de órdenes de compras para el año 2024, depreciación y conciliación de bienes de larga duración con contabilidad para cierre de año 2023, elaboración de actas para entrega de vehículos, otras actividades relacionadas al cargo. Por parte del Jefe de Talento Humano.- Recepción y archivo de memorandos, recepción y archivo de oficios, llenado de formularios de servicios Institucionales para pago de viáticos, archivo de la documentación





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

[gmcsjb@hotmail.com](mailto:gmcsjb@hotmail.com)

SECRETARIA DEL CONCEJO.

física, correspondiente a oficios, memorandos, permisos, comisiones, vacaciones, registro en el sistema SIRHA, permisos, vacaciones, licencias y otros, custodia de los expedientes de los servidores y ex servidores del GAD Municipal de San Juan Bosco, se realiza la revisión y legalización de todos los permisos solicitados por el personal que labora en esta institución, se realiza la validación de declaraciones patrimoniales juramentadas en la plataforma de la Contraloría General del Estado por fin de gestión, se realiza la entrega e indicación de requisitos necesarios para realizar la contratación de personal, se da el respectivo trámite para realizar la contratación de personal, continuidad con el proceso de adquisición de la ropa de los trabajadores y coordinación con proveedores, directores y trabajadores. De parte de Sistema Informático.- Monitoreo diario del servicio de internet del GAD Municipal, visita a la Parroquia de Pananza para mantenimiento de las computadoras en el punto de encuentro. De parte de mi persona CPA Beatriz Tapia.- Presente en la sesión de concejo de acuerdo a la convocatoria Nro. 001, planificación de actividades, asignación de vehículos, emisión de guías y salvoconductos para vehículos y motocicleta, se realizan las órdenes de movilización interna y fuera del cantón, se legaliza la Orden de Compra Nro. 001 denominada: Adquisición de partes y servicio para el mantenimiento preventivo 2000 horas de la retroexcavadora Komatsu, se legaliza la Orden de Compra Nro. 002 denominado adquisición de partes y servicio para el mantenimiento preventivo 2250 horas de la excavadora Komatsu, se presentó a Alcaldía el Informe de Necesidad para la dotación de servicio de internet para los 11 sectores de la parroquia San Carlos de Limón pertenecientes al cantón San Juan Bosco, delegada como administradora del proceso contratación de pólizas de seguros para bienes inmuebles, mobiliarios, vehículos, equipo y maquinaria del GAD Municipal, se pasaron las pólizas para el custodio a tesorería, subida de las pólizas en el SOCE, coordinación de movilización para las siguientes actividades: Traslado del personal de obras públicas hacia el relleno sanitario, coordinación con comisaria para el control de las pesas en la Parroquia de Panana, el Ing. David Vera acude a la Parroquia de Pananza a realizar el mantenimiento de los equipos de cómputo en el punto de encuentro, se entregan oficios a las diferentes Instituciones, se participa en las sesiones del Consejo de Seguridad de San Juan Bosco, en calidad de Secretaria. Manifiesta el concejal Polo Orellana quisiera saber el estado de la retroexcavadora de la que ha tenido el accidente, responde el Ing. Patricio Bernal que es la excavadora no retroexcavadora, como todavía teníamos la cobertura de la Aseguradora del año anterior se procedió enviar la máquina, el miércoles o jueves traigamos nuevamente arreglada, son dos arreglos uno que estaba pendiente anterior a lo que nosotros ingresamos había pasado un siniestro y no habían enviado, ahora con el nuevo siniestro se aprovechó y se envió por los dos cosas de la excavadora, manifiesta el concejal Polo Orellana si el Seguro cubrió los dos siniestros, responde el Ing. Bernal que la Aseguradora cubrió los dos siniestros, manifiesta la Alcaldesa si no hay otra inquietud se proceda con el siguiente punto. **06.- Clausura.** - Toma la palabra la Alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 09h55 para constancia de lo actuado firman la Alcaldesa y Secretaria del Concejo.



Sra. Marcela Maldonado Vera.  
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DE SAN JUAN BOSCO.



Dra. Paquita Abad Toledo  
SECRETARIA DEL CONCEJO.